MOVIMIENTO REGIONAL FUERZA AREQUIPEÑA

PLAN DE GOBIERNO

DISTRITO DE ACARI - PROV. DE CARAVELI

2019-2022

PRESENTACIÓN.

Teniendo en cuenta que el objetivo primordial de nuestro movimiento es el de realizar un cambio socioeconómico profundo de nuestra sociedad, para fomentar el bienestar y el desarrollo de nuestro distrito, el presente Plan de Gobierno que se ha formulado, propone la aprobación de la población en la presente contienda electoral.

El presente plan de gobierno tiene en consideración el marco normativo legal vigente y se enmarca en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional, y la agenda 2030. Está articulado y formulado con los lineamientos políticos y planes nacionales teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del presupuesto participativo, genero, interculturalidad, intergeneracional, entre otros.

Se han considerado los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional).

Presenta los problemas identificados en nuestro distrito, los objetivos estratégicos para lograr la solución a los problemas y las metas por conseguir al 2022. Para ello buscaremos impulsar el desarrollo de nuestras actividades y proyectos optimizando nuestros recursos, lo que permitirá racionalizar nuestros gastos, evitando la burocracia en nuestra organización municipal en beneficio de la colectividad de nuestro querido distrito de Acarí.

En conclusión podemos decir que los planteamientos que estamos presentando en el presente Plan de Gobierno 2019- 2022, nos va servir para direccionar nuestras metas, buscando la participación de las autoridades que representan al pueblo y el pueblo propiamente dicho, en un trabajo coordinado, para lograr que el distrito de Acarí sea un ejemplo del trabajo Autoridades - Población, ya que es la única forma de trabajar por el desarrollo de nuestro pueblo.

Lic. Romualdo Raúl Cárcamo Montoya
DNI: 06777380

IDEARIO: PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y VALORES DE LA ORGANIZACIÓN POLÍTICA

VISIÓN:

FUERZA AREQUIPEÑA se define como un movimiento Regional cuyos lineamientos están enmarcados en el bienestar social de la persona, no siendo de derecha ni de izquierda, fomentando el desarrollo del aparato productivo, con preservación del medio ambiente y con reglas claras y transparentes para la inversión privada nacional e internacional que permitan elevar el nivel de calidad de vida del ciudadano.

PRINCIPIOS:

El ideario FUERZA AREQUIPEÑA, se basa en los siguientes principios:

a) Ante todo, la vida humana que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
b) Primacía de la dignidad individual y colectiva de los seres humanos.
c) Igualdad y equidad entre todas las personas.
d) Democracia y estado de derecho en la gobernabilidad de la nación y las regiones.
e) Protección sostenible de la familia como célula matriz de la sociedad.
f) Desarrollo regional sostenible, basado en la descentralización y desconcentración.
g) Generación del trabajo, como deber y derecho de la persona y generadora de bienestar social.
h) Promoción y generación de una sociedad democrática y culta con justicia, equidad, libertad e identidad nacional y regional.
i) Acceso a la modernidad científica tecnológica, social y económica, basada en la globalización y transformación de los factores de la población.
j) Práctica de la economía social de identidad regional.

OBJETIVOS:

Los objetivos de FUERZA AREQUIPEÑA son:

a) Asegurar la vigencia y defensa del sistema democrático.
b) Contribuir a preservar la paz, la libertad y la vigencia de los derechos humanos consagrados por la legislación peruana y los tratados internacionales a los que se adhiere el Estado.
c) Formular planes y programas que reflejen sus propuestas para el desarrollo regional, de acuerdo a su visión de la región.
d) Representar la voluntad de los ciudadanos y canalizar la opinión pública.

e) Contribuir a la educación y participación política de la población, con el objeto de forjar una cultura cívica y democrática, que permita formar ciudadanos capacitados para asumir funciones públicas.
f) Participar en procesos electorales.
g) Contribuir a la gobernabilidad de la Región Arequipa y del país.
h) Realizar actividades de cooperación y de proyección social.
i) Las demás que sean compatibles con sus fines y que se encuentren dentro del marco normativo establecido por ley.

VALORES:

FUERZA AREQUIPEÑA se funda como un Movimiento Regional Político y democrático, regionalista y descentralista, popular y participativo, para contribuir a forjar una Región sustentada en la libre y permanente consulta a la voluntad popular, que permita consolidar una colectividad solidaria, sin discriminación ni explotación, utilizando los recursos y riquezas naturales de la región y del país, con justicia y equidad.

MARCO INTERNACIONAL Y NACIONAL:

El presente plan de gobierno, se enmarca en el contexto internacional que considera, tanto la concepción de desarrollo sostenible, como los objetivos del milenio, ambos acordados por las naciones unidas. La concepción de desarrollo sostenible, entendido como, “aquél desarrollo que es capaz de satisfacer las necesidades actuales sin comprometer los recursos y posibilidades de las futuras generaciones”, proporciona la visión estratégica de la propuesta de desarrollo mundial y también de Mejía en particular.

Los objetivos del milenio, aprobados el año 2015, a través de la Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible, y que comprende 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, que incluyen desde la eliminación de la pobreza hasta el combate al cambio climático, la educación, la igualdad de la mujer, la defensa del medio ambiente o el diseño de nuestras ciudades, son elementos importantes en nuestra visión de desarrollo.

Asimismo, se tiene en cuanto al marco nacional se tiene en cuenta el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional o Plan al bicentenario, que considera 6 ejes: Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas. Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios. Eje 3 – Estado y gobernabilidad. Eje 4 – Economía, competitividad y empleo. Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura. Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.

También se está tomando en cuenta el Plan de Desarrollo Concertado de la Región Arequipa, y los instrumentos de gestión del distrito de Acarí.

(Fuerza Arequipeña)

2 DIAGNOSTICO:

Nuestro plan de Gobierno se enriquece con los aportes de los integrantes de nuestra comunidad, ya que en diferentes reuniones con nuestro equipo de trabajo, los dirigentes de las diferentes organizaciones y población en general han manifestado sus problemas, temores, preocupaciones y experiencias y con la finalidad de encontrar juntos una solución integral a los mismos, considerando como eje principal el desarrollo individual e integral de las familias acarinas en su conjunto, como parte vital de nuestra sociedad, nuestra propuesta se hace viable, ya que está basada en la realidad de nuestro distrito, asimismo responde a los problemas, temores, preocupaciones y deseos de nuestros pobladores.

2.1 HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD

En nuestra localidad existen sectores que son altamente vulnerables a cualquier tipo de afectación por la extrema pobreza en que viven, lo que se agrava si no cuentan con los servicios básicos esenciales que les pueda permitir vivir dignamente, acorde con la realidad de nuestros tiempos.

No hay presencia del estado para desarrollar programas orientados a promover la actividad económica de la microempresa. La agricultura se desarrolla sin ningún tipo de planificación, porque existen buenas cosechas de papa y cebolla, pero por los precios por debajo de los costos los agricultores quedan entrampados en los préstamos que se hacen a la banca y no logran el desarrollo deseado.

El sistema educativo como en todos los distritos alejados de las grandes ciudades es deficiente y se nota en el bajo rendimiento estudiantil, y esto se debe a que las políticas de estado no se ejecutan eficientemente por el gobierno de turno.

En la localidad aún hay personas analfabetas, lo que no les permite desarrollarse personalmente y ante la comunidad.

Tenemos anexos que aun en pleno siglo XXI no cuentan con los servicios básicos esenciales

2.2 POTENCIALIDADES

El **distrito de Acarí** es uno de los trece distritos de la Provincia de Caravelí, ubicado en el Departamento de Arequipa, bajo la administración del Gobierno Regional de Arequipa, en el sur del Perú, a la altura del Km 555 de la panamericana Sur, adentrándose 21 km rumbo al noreste se asienta el casco urbano del Distrito a 167 msnm y es atravesado de norte a sur por el Río del mismo nombre. Su capital se encuentra sobre la margen derecha del río Acarí (aguas arriba). Cuenta con tierras fértiles que les dan la posibilidad a sus habitantes de desempeñar actividades productivas como la agricultura, minería, turismo, industria en pequeña escala y estas generan actividades comerciales que le dan un plus a sus productos.

En agricultura, tenemos los olivos, papa, cebolla, frejol, maíz, camote, frutas, verduras y hortalizas.

La minería actualmente es una actividad con altibajos en su extracción y comercialización, que origina un importante movimiento económico en la zona.

En turismo y deporte de aventura, contamos con la “Duna Toro Mata”, la cual es considerada **la duna más grande del mundo**, su pico está a 1,312msnm, su base está a 150 msnm, haciendo un desnivel de 1,162 mts, por lo tanto, su descenso en diagonal hace que se pueda deslizar a una distancia de 1,800 mts. Esta duna sirve para la práctica de deportes de aventura como el Sandboarding, Trekking, Parapente entre otros. En nuestro distrito contamos con la Escuela de Sandboard “Toro Mata Sandboarding Acarí” la que se encarga de guiar a los turistas en esta práctica, además que ha organizado competencias de talla internacional, contando con el apoyo de la Embajada Suiza.

Tiene una ubicación estratégica, intermedia entre la carretera panamericana.

2.3 PROBLEMAS

La gran mayoría de pobladores no participa y por lo tanto desconoce el presupuesto participativo, debido a la falta de comunicación o difusión.

La falta de empleo y de Universidades e institutos hace que nuestros jóvenes emigren hacia las grandes ciudades, dejando así que crezca en años y la mayoría de la población fluctué en edades 30 a 64 años.

La minería que en los momentos de suba del precio del cobre, absorbe parte de la mano de obra local e inclusive contrata gente foránea, esta actividad se realiza en su mayoría

artesanalmente, originando que se formen asentamientos humanos sin criterio urbanístico.

La falta de un puente vehicular que una Acarí Tradicional con Acarí Nuevo.

Bajos precios de los productos agrícolas obtenidos en las cosechas

3. VISION DE DESARROLLO

La municipalidad de Acarí, para llegar a ser un distrito moderno y eficiente con capacidad de gestión y al alcance de todos, debe de cumplir con lo dispuesto en el marco normativo legal vigente. Nuestra administración será transparente, priorizaremos y optimizaremos el uso de los recursos y servicios públicos, para generar el proceso de desarrollo social y económico anhelado por los pobladores.

Iniciaremos la gestión con la revisión y actualización de los documentos de gestión institucional, para obtener mayores niveles de eficiencia, de manera que se pueda lograr una mejor atención a la ciudadanía.

El gobierno municipal debe ejercer el **liderazgo político** en base a la honestidad, hablar con la verdad. Actuar sin corrupción. Ser democrático: Un liderazgo político no debería imponer, sino proponer y consultar a las bases antes de tomar una decisión. Debe buscar consenso. Contar con conocimiento generales.

El **liderazgo moral** debe ser ejercido sirviendo más a la comunidad. El propósito es la transformación personal cuando está en un proceso de desarrollar las capacidades y las cualidades que le permiten servir mejor a los demás. Y la transformación social cuando utiliza estas capacidades para colaborar en la construcción de una sociedad más unidad y justa. El desarrollo de capacidades: consiste en la combinación de conceptos, destrezas, actitudes y cualidades.

La relación entre el liderazgo político y el liderazgo moral permite establecer un acercamiento a las actitudes de la población acarina que deben generar y llevar adelante. Sin embargo, es muy importante que el proceso de liderazgo en la función pública cuente además con capacidades de un administrador estratégico, que debe contribuir a la visión de su comunidad, promover el compromiso para el cambio, movilizar la comunidad hacia el futuro y generar culturas y estrategias innovadoras.

“FUERZA AREQUIPEÑA – ACARÍ 2018”, se compromete a trabajar en el presente, teniendo en consideración el pasado, para no volver a cometer los mismos errores y así garantizar un futuro mejor para nuestras próximas generaciones.

3.1 EJES ESTRATEGICOS PARA LOGRAR EL DESARROLLO DE ACARI

I. Derechos fundamentales y dignidad de las personas.

II. Oportunidades y acceso a los servicios.

III. Estado y gobernabilidad.

IV. Economía, competitividad y empleo.

V. Desarrollo regional e infraestructura.

VI. Recursos naturales y ambiente.

4 ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

El trato directo a logrado tener un acercamiento con nuestra población, y nos compromete a trabajar por el bienestar de nuestro distrito, cumpliendo con todas nuestras propuestas planteadas, brindando todas las oportunidades y herramientas necesarias, para lograr el desarrollo de las capacidades individuales y colectivas de la población en un marco inclusivo y equitativo.

Nuestro Plan de Gobierno, se sustenta principalmente en el fortalecimiento de nuestra Municipalidad como institución democrática que permita tener la capacidad para optimizar y racionalizar los recursos que le son asignados, de forma transparente, brindando servicios eficientes para lograr la participación de nuestra población dentro de este proceso de cambio y alcanzar el desarrollo integral del distrito.

4.1 PROPUESTAS POR DIMENSIONES

4.1.1 DIMENSION SOCIAL (Salud, Educación y Bienestar social):

Gestionar el cambio de categoría del centro de salud, mejorar las condiciones en la prestación de servicios y gestionar ante el gobierno la asignación de médicos de diferentes especialidades.

Promover el desarrollo Educacional de la población entre los 17 a 25 años, gestionando ante los institutos para que puedan poner en funcionamiento una filial en nuestro distrito.

Mejorar la seguridad ciudadana, organizando y equipando a las juntas vecinales del distrito, en coordinación con la Policía Nacional del Perú.

Agua y desagüe para los anexos, creando galerías filtrantes para Malco, Machaynioc, Huarato y Vijoto.

Construir un centro social, para que sirva de esparcimiento en la población.

Capacitación y concientización a la población en caso de desastres naturales.

Mejorar la dinámica y cobertura de los comedores populares.

Difusión del arte y cultura de nuestra zona.

Apoyo y difusión al deporte.

Construcción de un Relleno Sanitario, para reemplazar al Votadero de basura existente que atenta contra las normas, el medio ambiente y la salud de los ciudadanos que se ven afectado cuando el viento sopla de SE a NE. (Reubicación en sentido N del viento)

4.1.2 DIMENSION ECONOMICA (Agricultura, minería, ganadería, acuicultura y comercio)

Formular proyectos de inversión pública, para contar con riego tecnificado y revestimiento (encementado) de los canales de regadío, limpieza de drenes, logrando así optimizar el recurso hídrico en la zona que es escaso de mayo a diciembre y reducir el costo de mano de obra por limpieza.

Inventario de los canales de regadío a nivel de comisiones.

Gestionar eventos de capacitación para nuestros agricultores, a fin de que logren la tecnificación en sus actividades agrícolas.

Continuar con las campañas de cuidado del medio ambiente de parte de los mineros artesanales y apoyarlos en lograr su formalización para reinsertarlos en la PEA

Brindar capacitación a los pequeños ganaderos de la zona.

Capacitar a los pescadores del camarón, para que mejoren las practicas extractivas y no lo depreden

Implementar ferias agropecuarias y artesanales, creando empleo y abaratando costos para la población.

Reubicación del Camal Municipal y ubicación de áreas para la crianza de animales de granja.

4.1.3 DIMENSION AMBIENTAL

Formular un PIP para dar solución a la Re-limitación territorial.

Formular PIP para rehabilitar, mejorar y/o construir infraestructura vial.

Elaborar el plan del servicio de transporte de los vehículos menores en la localidad.

Educar y sensibilizar a los acarinos sobre la importancia de la conservación del medio ambiente.

4.1.4 DIMENSION INSTITUCIONAL

Construcción estratégica de los documentos de gestión institucional y revisión y/o actualización, de acuerdo con el marco normativo legal vigente, tales como: ROF, MOF, MAPRO, CAP, TUPA, PAP, PAAC, PLAN DE DESARROLLO, PRESUPUESTO ANUAL Y PLAN ANUAL para adecuarlas a la realidad de nuestro distrito.

Controlar que los cargos contenidos en el CAP estén contemplados en el presupuesto Analítico de Personal.

Brindar un servicio optimo a los requerimientos de los pobladores del distrito.

Culminar con la titularidad de los bienes municipales y la adjudicación de terrenos eriazos a favor de la municipalidad de Acarí, para crear centros de acopio o áreas de producción.

5 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

Actualizar la página web de la municipalidad de Acarí, de acuerdo con lo dispuesto en el Plan estratégico de Gobierno Electrónico 2,017 – 2,018, a fin de disminuir la distancia entre el gobierno y la ciudadanía y difundir las propuestas de nuestro plan de gobierno, de acuerdo con las normas legales vigentes.

Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, manteniendo comunicación permanente con la población, a través de los medios sociales, dispositivos móviles, aumentando así la participación mediante servicios de consulta, encuestas, teniendo datos abiertos que proporcionen a los ciudadanos y empresas acceso a la información pública en formatos de fácil consulta y búsqueda. Logrando así conocer en tiempo real los problemas, dificultades o requerimientos de la población.

Dando cumplimiento a La Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972 y marco normativo legal vigente, presentar la rendición de cuentas a la Población.